



Institución Universitaria

ACTA DE REUNIÓN

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

CITANTE

Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, Dra. Paula Andrea Botero Bermúdez

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad de Artes y Humanidades			029	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final	
Día	Mes	Año				
17	agosto	2016	Campus Floresta FAH-302	14:00 Horas	16:00 Horas	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del Día.
3. Aprobación de las Actas No 21, 23, 24, 25, 26, 27 y 28.
4. Estrategias de Seguimiento a Docentes a cargo del jefe del Centro de Idiomas.
5. Presentación portafolio de Investigación y Extensión de la FAyH a cargo del Jefe del CIE.
6. Presentación Trabajos de grado que cumplieron requisitos a cargo de Carlos Andrés Caballero Parra y Raúl Alfredo Vargas.
7. Informe Decanatura.
8. Recomendación de Docentes.
9. Solicitudes y Casos.
10. Propositiones y Varios.

DESARROLLO Y DECISIONES

Consejeros de Facultad participantes en la sesión del 17 de agosto

1	Paula Andrea Botero Bermúdez	Decana FAH Presidente de Consejo de Facultad
---	------------------------------	--

2	Raúl Alfredo Vargas Delgado	Jefe de Oficina – Departamento de Diseño
3	David Bermúdez Taborda	Jefe Oficina Centro de Investigación y Extensión FAyH
4	Álvaro David Monterroza Ríos	Representante de los Docentes
5	Lázaro Mesa Montoya	Jefe de Oficina – Museo
6	Ana Lucía Begué Lema	Jefe de Oficina – Dpto. Académico. Secretaria del Consejo
7	Hernán Dario Castaño Castrillón	Representante de los estudiantes
8	Juan Carlos Sánchez Giraldo	Jefe Centro de idiomas
Invitado		
1	Carlos Andrés Caballero Parra	Docente tiempo completo Departamento de Artes y Humanidades

1. Verificación del Quórum.

Hay quórum para deliberar y decidir. Se disculpa el representante de los egresados quien está cumpliendo un compromiso para el clúster textil de la cámara de comercio.

2. Aprobación del Orden del día.

Se aprueba el Orden del día.

3. Aprobación de las actas No 21, 23, 24, 25, 26, 27 y 28.

Se aprueban las actas que previamente habían sido revisadas por los consejeros.

4. Estrategias de Seguimiento a Docentes a cargo del Jefe del Centro de Idiomas.

El jefe del Centro de Idiomas presenta las siguientes estrategias, que se han venido implementando en su dependencia y que pueden ser de utilidad en la facultad (ver presentación anexa):

- Profesores de apoyo académico altamente cualificados.
- Microcurrículos: se trabajó en conjunto con los profesores para renovar los microcurrículos y centrarse en el trabajo por competencias.
- Cronograma de actividades por semana: ficha en la cual se relata lo que cada profesor realiza en la semana.
- Actividades extracurriculares: se realizan clubes de conversación y tutoriales como actividades complementarias y los encargados son los docentes de apoyo académico y laboratoristas, lo que permite ver cómo van avanzando los docentes y las debilidades en el proceso de formación con el fin de implementar acciones correctivas.
- Proceso de selección de profesores (revisión de hojas de vida, presentación de candidatos, entrevista, sesión de 30 minutos de micro-enseñanza donde se muestra la estructuración de clase, verificación del cumplimiento de requisitos institucionales).
- Contratación de profesores certificados.
- Observación de clases.
- Programa de desarrollo profesoral docente en lo relacionado con estrategias didácticas, enfoque por tareas, uso de convenciones para señalar los errores sin corregirlos, estrategias de evaluación.

Se avalan las estrategias utilizadas por el Centro de Idiomas, sin embargo muchas de ellas no pueden extenderse a los demás programas, porque no se cuenta con el recurso humano.

El representante de los estudiantes sugiere que se implementen las sesiones de micro-enseñanza en las que participe el representante de los estudiantes.

La Decana recuerda que la idea de la presentación del Centro de Idiomas era conocer estrategias que permitieran mejorar los procesos de contratación y seguimiento al desempeño docente. En ese sentido propone acordar cuales estrategias se pueden implementar en la Facultad, tomando las siguientes decisiones de manera unánime:

Para el proceso de selección de profesores para el periodo 2017-1:

- Análisis de hojas de vida
- Entrevista con formatos
- Sesión de micro-enseñanza

La Decana sugiere conformar una comisión en la que participen también los coordinadores de Derecho y CTS para recibir orientación del Centro de Idiomas en la implementación de las estrategias.

Para el seguimiento al desempeño de los docentes los consejeros pensarán estrategias que especifiquen lo que se desea observar y se trabajarán en la próxima sesión del Consejo.

5. Presentación portafolio de Investigación y Extensión de la Facultad de Artes y Humanidades a cargo del Jefe del Centro de Investigación y Extensión – CIE.

El Jefe del CIE presenta el portafolio de servicios explicando la metodología para su construcción que consistió en unificar a nivel institucional, los contenidos del documento los cuales se han validado con los diferentes Jefes de las Dependencias de la Facultad.

El portafolio está estructurado en dos bloques de información:

- Servicios de Investigación y Desarrollo: propuesta de valor, líneas de investigación, capacidades de las líneas, laboratorios).
- Servicios de Extensión Académica por áreas especializadas (Diplomados, cursos, talleres, seminarios, programas).

Los Consejeros aprueban la estructura del portafolio y acuerdan ajustar en el nombre los siguientes FDI:

Denominación Anterior	Nueva Denominación
Diplomado en Artes Digitales	Diplomado en Dibujo e Imagen Digital
Creación de Imagen digital vectorial	Creación de Imagen digital vectorial en Illustrator
Photoshop	Retoque digital de imagen en Photoshop

6. Presentación Trabajos de grado que cumplieron requisitos a cargo de Carlos Andrés Caballero Parra y Raúl Alfredo Vargas.

El Jefe del Departamento de Diseño reporta 14 estudiantes que cumplieron satisfactoriamente su proceso de práctica y tienen todos los requisitos para graduarse (ver anexo) y que se relacionan a continuación:

INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL

No	Documento de identidad	Nombres y Apellidos completo	Trabajo de Práctica
1	1020450261	Diego León Tabares Nisperuza	Metrología e inspección de calidad de sellos mecánicos para bombas en la empresa Sealco S.A
2	1040742279	Julian David Ocampo Jaramillo	Desarrollo de banco de envases y revisión de material de empaque viable para la empresa Semco Cosmetics
3	1128268991	Wilson Arango Ospina	Implementación formato de cotización: área de diseño
4	1053785612	Juliana del Pilar Mejía Guerrero	Aplicación de digitalización de planos de proyectos de alta complejidad en Ferro Cortes S.A.S
5	1020442905	Alex Mauricio Osorno Castañeda	Fichas técnicas de los productos en la empresa Validar LTDA
6	1152201351	Melissa Úsuga Hernández	Desarrollo de productos especiales
7	1152458842	Laura Yulieth Peña Álvarez	Apoyo al área de mantenimiento en Colcerámica S.A.S
8	1037630696	Laura Daniel González	Procesos de evaluación de calidad dentro de una empresa
9	1128430295	Daniela Estrada Londoño	Plan de mejoras con base en un puesto de trabajo del diseñador industrial en la empresa "El Tragadero"
10	1040738599	Felipe Agudelo Giraldo	Diseño conceptual de planta de procesamiento de alimentos en contenedores para la empresa JM Estrada

11	1041148357	Julian Alberto Puerta Velásquez	Capacitación en lectura de planos
12	1037614535	Maria Paulina Jiménez Bermúdez	Montaje planta de tintorería de prendas en la empresa Cristal S.A.S
13	1039456379	Sandra Olaya García	Canaleta vertical para islas de trabajo de oficina
14	71291644	Santiago Posada García	Documentación y organización de planos para el área técnica en la empresa Proplas S.A

Así mismo relaciona los tres estudiantes que presentaron trabajo de grado con sustentación aprobada el 05 de agosto:

No	Programa	Nombres y Apellidos completo	Trabajo de grado
1 - 2	Ingeniería en Diseño Industrial por ciclos	Hanny Carolina Mosquera Arboleda / Michel Mateo cano Pérez	Quirófano Movil VET-MD
3	Tecnología en Diseño Industrial	Andrés Mauricio mejía Cano	Paletizador Mecánico
4	Tecnología en Diseño Industrial	Luis felipe Quiroga Herrera	Separador de Miel

Por su parte, el Profesor Carlos Andrés Caballero Parra presenta el informe de los estudiantes del Departamento de Artes y Humanidades que cumplieron todos los requisitos para optar por el respectivo título, a saber:

INFORMÁTICA MUSICAL

No	Documento de identidad	Nombres y Apellidos completo	Trabajo de Práctica y/o grado
1	1020434554	David Acevedo Cárdenas	Arreglo de cables, extensiones y construcción de cables nuevos
2	1152208966	Joan Sebastián Arteaga Cárdenas	Acondicionamiento de juego de batería del estudio ITM Floresta
3	1.035.872.985	Andrés Felipe Serna Londoño	Las prácticas en el laboratorio
4	1.020.466.472	Santiago Múnera Penagos	Trabajo final de práctica laboral
5	1.036'650.433	Cristian Camilo Moncada Suárez	Informe de prácticas profesionales
6	1039462510	Katherine Díaz Acevedo	Informe de prácticas
7	1063663523	Daniela Escobar Morales	Informe de prácticas
8	1017225491	Santiago Rodríguez Pérez	Informe de prácticas (contrato de aprendizaje)
9	1152451870	Juan Manuel Betancur Mesa	Pre producción ejecución y post producción de sonido en actividades artísticas, culturales y de proyección cinematográfica
10	1017231472	Yessica Andrea Pareja Velásquez	Informe de prácticas

ARTES VISUALES

No	Documento de identidad	Nombres y Apellidos completo	Trabajo de Práctica
1	1035915241	Ruth Natalia Cardona Gallego	Patrimonios de comunidad
2	1214713229	María Camila Zea Molina	Políticas de Exposición para la Red de Casas de Cultura de Medellín
3	1017197608	Sindy Carolina Botero Orrego	RELATOS CON SENTIDOS
4	1037631473	Paola Andrea del Niño Jesús Pérez Cortés	"Narrativas" Laboratorio de creación

El Consejo de manera unánime avala los trabajos.

7. Informe Decanatura.

- La semana pasada se realizó la rendición de cuentas por parte de la Rectora con un parte positivo de cumplimiento de las acciones pactadas para el primer semestre. Con relación a la Facultad destacó la labor del Centro de Idiomas en cuanto al diseño e implementación del programa de bilingüismo e hizo reconocimiento público a Juan Carlos Sánchez Giraldo – Jefe del Centro de Idiomas.
- Se presentó en Consejo Académico algunos programas rediseñados de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas que se requieren presentar a Conaces, los cuales fueron aprobados.
- El Vicerrector de Investigación y Extensión hizo reconocimiento a los Jefes del CIE y en especial a David Bermúdez Taborda de la Facultad de Artes y Humanidades y a Sara María López Álvarez de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, por su gestión y por sacar adelante los procesos.
- El panorama para el segundo semestre es que no habrá adición de presupuesto, se garantizará la prestación del servicio. En este sentido la Decana solicita optimizar los recursos que tenemos por lo que los planes de trabajo deben enfocarse a aportar al desarrollo de planes de mejoramiento y cumplir con las tareas que tenemos pendientes. Solicita además para el mes de septiembre tener la información básica de los eventos académicos que se realizarán en el 2017: Abirá y Encuentro de Estética y Nuevos Medios. Al respecto el jefe del Centro de Investigación y Extensión reporta

que se puede tener en cuenta el diseño del evento de Geogebra haciendo las adaptaciones requeridas para cada uno de ellos.

- Para cubrir el Cargo de Jefe de Departamento de Artes y Humanidades la Decana y el Profesor Carlos Andrés Caballero Parra realizaron entrevista a 5 candidatos, teniendo como base un instrumento que permitía evaluar el perfil de cada uno de ellos. Los preseleccionados fueron reportados a la Alta Dirección, quien seleccionó uno de ellos por su idoneidad para el cargo. Está en proceso el nombramiento oficial. Una vez esté legalizado todo se informará quien ocupará la vacante.
- Con el fin de buscar estrategias para el sostenimiento de la revista Trilogía, la Decana fue invitada a un comité editorial. Entre las estrategias planteadas está la de ampliar las áreas temáticas y ampliar la participación a otras personas en el Comité Editorial. La Decana estará en contacto con algunas personas y pasará informe al Consejo de las decisiones que se tomen.

8. Recomendación de Docentes.

La Presidente del Consejo solicita crear una comisión permanente para la recomendación de docentes, con el fin de atender casos prioritarios de profesores que deben ser reemplazados. Informa que así como hay una Comisión permanente del Consejo Académico para excepcionar profesores de título de posgrado, las demás facultades ya crearon su comisión permanente para agilizar los procesos de contratación, además para dar cumplimiento al parágrafo 4, del artículo 2, del acuerdo 04 de 2013, "*Por el cual se expide el reglamento del profesor de cátedra*".

Los Consejeros avalan la propuesta, por lo tanto se decide lo siguiente:

El Consejo de Facultad Artes y Humanidades, en uso de sus funciones y de acuerdo con lo establecido en el literal f. del Artículo 42 del Estatuto General, designa el Comité de Selección de Profesores de Cátedra, conformado por el Jefe de Oficina del Departamento de Diseño, la Jefe de Oficina del Departamento Académico, el representante de los docente al Consejo de Facultad, Álvaro David Monterroza Ríos, y el representante de los estudiantes Hernán Dario Castaño Castrillón, los cuales realizarán la función de comité de selección según lo establecido en el parágrafo 4, del artículo 2, del acuerdo 04 de 2013, "*Por el cual se expide el reglamento del profesor de cátedra*", para todo el proceso de contratación de docentes de cátedra, el cual será permanente y decisorio hasta el 15 de diciembre del año en curso.

Este comité dejará constancia escrita de las decisiones y las informará al Consejo de Facultad en las sesiones ordinarias.

En aras del cumplimiento del tiempo establecido para la Sesión del Consejo, se le delega a la Comisión el estudio de los candidatos a docencia, previstos para este día.

9. Solicitudes y Casos.

Estudiantes	
Solicitante	Requerimiento
<p>Erika Solange Imbett Vargas Estudiante Maestría en CTS</p>	<p>Solicita aval para participar en el Seminario Internacional de Investigación en Diseño, en Cuenca –Ecuador entre el 26 y el 28 de octubre, en el cual le fue aceptada la ponencia “Los Artefactos como posibilitadores de las Prácticas de Vida Indígenas. Estudio de caso de la comunidad Emberá Katío” y el poster EMBERARA, trabajos que hacen parte de su proceso de formación en investigación en la Maestría en CTS.</p> <p>Decisión: Se da el aval de pertinencia</p>
<p>Esteban Betancur Gutiérrez Estudiante de la Maestría en Artes Digitales</p>	<p>Solicita se le apruebe presentar examen de validación (suficiencia) de la asignatura Programación Aplicada. El profesor de la asignatura, dados sus conocimientos le recomendó hacer la solicitud.</p> <p>Decisión: Si bien el Reglamento de Posgrados (Acuerdo No 02 de 2013) en su artículo 25 establece que la evaluación del proceso académico se llevará a cabo mediante la aplicación de pruebas parciales, finales y supletorias, los cuales deben ser informados por el profesor al comienzo de cada curso, y que el Artículo 16 establece que: El estudiante que se matricule en algún programa de posgrados del ITM, se compromete a tomar el ciento por ciento (100) de los cursos teórico – prácticos del respectivo nivel. La institución no responderá por las pérdidas o cancelaciones de cursos si no existen cohortes inferiores. Para situaciones académicas diferentes a la presencialidad, total tales como: curso dirigido, homologación, validación, entre otras, el respectivo Consejo de Facultad decide la asignación de docentes, establecerán los</p>



ACTA DE REUNIÓN

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

costos de cada uno de estos; no aplica la solicitud de un examen supletorio de acuerdo con la definición del Reglamento Estudiantil en su Artículo 90: Si un estudiante no presentare examen final o de habilitación, en la fecha y hora señalada, será calificado con cero punto cero (0.0), salvo que exista justa causa calificada por el Decano de Facultad en decisión que no admite ningún recurso. Admitida la circunstancia, el examen podrá presentarse en calidad de supletorio.

Por otro lado y entendiendo el sentido de solicitar un examen de validación, debido a que el estudiante ya tiene los conocimientos de la asignatura, el Reglamento Estudiantil en su Artículo 92 especifica: Cuando se encuentra que los objetivos, o los contenidos, o la intensidad horaria, o la calificación de una asignatura, presentada para su reconocimiento, no cumpla con las exigencias del Instituto, el interesado podrá solicitar autorización para presentarla en examen de validación, que se efectuará en forma oral o escrita, a juicio del Decano de Facultad, que versará sobre todo el contenido del programa vigente en la Facultad en el momento de su presentación, y ante un jurado compuesto por dos profesores del área correspondiente. La nota mínima aprobatoria será de 3.5 (tres punto cinco).

Adicionalmente, no se pueden realizar pruebas de validación o suficiencia en asignaturas que estén matriculadas.

Con base en lo anterior, no se avala la solicitud.

Sindy Carolina Botero O.

Solicita la aprobación de: la homologación de nota de práctica con la asignatura Proyecto monográfico y la aprobación de mi graduación para el próximo 16 de septiembre 2016, ya que cumple con todos los requisitos para tal requerimiento. Finalizó sus estudios en Artes visuales el semestre pasado (2016-1), culminó satisfactoriamente las Prácticas profesionales en el Museo de Antioquia el 05 de octubre de 2015 bajo la supervisión de la asesora de Práctica Beatriz Pérez y realizó

muestra de grado el 26 de noviembre de 2015. Previamente cumplió con el requisito de entrega del trabajo de grado vía correo electrónico y posteriormente en el mes de diciembre del mismo año entregó el trabajo de grado físicamente con el respectivo formato requerido: CD, texto extenso que diera cuenta de la práctica, registro fotográfico, entre otros.

Para culminar su formación académica la única materia faltante era Estadística, la cual matriculó los martes de 8-12 AM en un horario que lamentablemente se cruzaba con la asignatura de Proyecto monográfico. Sin embargo dado su asesora de Práctica ya había pasado previamente la nota de esta asignatura y que había matriculado Prácticas, el Jefe de programa Carlos Caballero quien ha estado al tanto de su proceso académico, garantizó que podría homologarse al finalizar el semestre, tal como se acostumbra en la Facultad, ya que la nota de Práctica es equivalente a Proyecto monográfico.

Desafortunadamente la homologación no se realizó en el tiempo previsto y ahora no podrá graduarse.

Decisión:

Se avala la solicitud debido a que se presentó un error administrativo al no realizar la solicitud de reconocimiento en los tiempos previstos por la normativa institucional.

**Raul Andrés Benito Revollo
Sierra**
Estudiante Artes Visuales

Informa que realizó su proceso de prácticas de septiembre de 2015 a marzo de 2016 en el Museo de Antioquia. Durante el 2016 se le informó que se le podía reconocer la práctica por el de proyecto monográfico pero que no matriculara esa asignatura. Solicita le sea reconocida la asignatura para poder graduarse y que le sea revisada la nota del curso vacacional del inglés 10 (ENX102-110 con nota de 4.0, que tampoco aparece registrada y que cursó en el período del 24 de junio al 02 de julio.

Decisión:

	Se avala la solicitud debido a que se presentó un error administrativo al no realizar la solicitud de reconocimiento en los tiempos previstos por la normativa institucional.
Weimar Gómez Rivillas Estudiante Maestría en CTS	Solicita le permitan matricularse para el segundo semestre de la maestría CTS+i, ya que debido a cuestiones económicas solo pudo pagar la matrícula el último día (5 de agosto) Decisión: El Consejo no avala la solicitud, pues si bien pago la matrícula en el tiempo establecido, no solicitó a tiempo la matrícula de sus asignaturas. Se le recomienda hacer la solicitud de devolución del dinero en Contabilidad - Cartera con la Sra. Victoria del Socorro Jaramillo Cárdenas y hacer el proceso de solicitud de reingreso para 2017-1
Espinosa Moreno Daniel CC 1022401550 Manco Osorio Cristian Felipe CC 1214716789 Merino Palacio Juan Pablo CC 1152220456 Ocampo Lozano Valentina CC 1017237866 Quintero Castellanos Carlos Ivan CC 1037643097	Estudiantes de Artes de la Grabación y Producción musical, solicitan autorización para presentar examen de suficiencia de inglés. Decisión: Una vez verificado el cumplimiento de requisitos el Consejo Avala la solicitud y el remite al centro de Idiomas para la programación de la prueba.
Docentes	
Danny Sulay Urrego Cárdenas Docente Ocasional	Solicita la aprobación para la conformación de dos nuevos semilleros de formación en Investigación, los cuales se vincularían al grupo de investigación de Artes y Humanidades: <ul style="list-style-type: none"> • Cine Vivo y Narrativas Experimentales – CICLUX (Línea – Arte, Diseño y Nuevos Medios) • Astronomía (Línea Museos, Patrimonio y Memoria) Decisión: Seda aval de pertinencia académica para los semilleros

<p>Álvaro David Monterroza Ríos Docente de Carrera</p>	<p>Solicita aprobación de 8 horas de cátedra extras para asumir el curso <i>Fundamentos de saberes específicos, su epistemología y contexto histórico II</i>, en la Maestría en Ciencias: Innovación en Educación.</p> <p>La asignatura está programada para trabajarse entre el 2 y el 24 de septiembre.</p> <p>El docente cumple con 18 horas de docencia directa o asimilable a docencia directa, y esta actividad no interfiere con los horarios establecidos para las actividades de su plan de trabajo.</p> <p>Decisión: Se avala la cátedra adicional para el Profesor Monterroza en la asignatura <i>Fundamentos de saberes específicos, su epistemología y contexto histórico II</i>, en la Maestría en Ciencias: Innovación en Educación, de acuerdo con el Artículo 10 del Reglamento del Profesor de Cátedra – Acuerdo No. 4 de 2013 y dado que cumple los requisitos establecidos con el Artículo 1 de la Resolución No 09 de 2012 y la Resolución No 03 de 2012.</p>
<p>Santiago Mesa Romero Docente Ocasional</p>	<p>Solicita aprobación de 8 horas de cátedra extras para asumir el curso <i>Seminario de Investigación – Creación I</i>, en la Maestría En Artes Digitales.</p> <p>La asignatura está programada para trabajarse entre el 26 de septiembre y el 16 de noviembre.</p> <p>El docente cumple con 18 horas de docencia directa o asimilable a docencia directa, y esta actividad no interfiere con los horarios establecidos para las actividades de su plan de trabajo.</p> <p>Decisión: Se avala la cátedra adicional para el Profesor Mesa en la cátedra <i>Seminario de Investigación – Creación I</i>, en la Maestría en Artes Digitales, de acuerdo con el Artículo 10 del Reglamento del Profesor de Cátedra – Acuerdo No. 4 de 2013</p>

y dado que cumple los requisitos establecidos con el Artículo 1 de la Resolución No 09 de 2012 y la Resolución No 03 de 2012.

La Secretaria del Consejo aclara que para que no se vuelvan a presentar las situaciones de reconocimiento extemporáneas en el Programa de Artes Visuales, es importante tener presente lo establecido en la Resolución No 11 del 16 de septiembre de 2015 del Consejo de Facultad:

CARACTERÍSTICAS DEL REQUISITO DE GRADO PARA LOS PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES:

Artículo 13°. El requisito de grado para la titulación en los programas del Departamento de Artes y Humanidades se cumple con la realización de un trabajo académico que puede ser de tipo: práctico, de investigación-creación, de creación o un trabajo teórico derivado de procesos de análisis, disertaciones, crítica o propuestas de intervención desde posibles procesos, productos o fenómenos artísticos y culturales propios del campo de la profesión (...).

Artículo 14° ASIGNATURAS QUE ACOMPAÑAN EL TRABAJO DE GRADO. La formulación, desarrollo y Ejecución del producto final del trabajo de grado, será acompañado desde una perspectiva interdisciplinar, por las asignaturas dispuestas en el Plan de Estudios de cada programa del Departamento.

Programa de Artes Visuales:

- a. **Proyecto Monográfico Final-PMV104.** Tiene como propósito desarrollar en el estudiante la capacidad de análisis de los fenómenos del arte, esclarecer problemas y las tradicionales herramientas del investigador e historiógrafo del arte para acceder a la descripción, lectura e interpretación de la imagen, a la luz de los nuevos análisis de la visualidad y el discurso.
- b. **Práctica en Empresa Cultura-PEV105.** Tiene como propósito ejercer la práctica artística orientada hacia un ámbito laboral, con base en los requerimientos y demandas de la sociedad, en la búsqueda de proyección empresarial mediante un desempeño de calidad aplicando los conceptos adquiridos en clase y en pro del desarrollo de los sectores económico y productivo de nuestro contexto cultural. Con base en lo anterior un estudiante puede optar por la práctica o por el trabajo de grado.

Sin embargo como ambas asignaturas aparecen en el Plan de Estudios y deben ser matriculadas, el tomar una de las opciones y aprobarla permite hacer el reconocimiento de la otra opción, máxime

cuando en Artículo 19 de la misma Resolución establece que *“Bajo ninguna circunstancia el estudiante de pregrado podrá realizar más de (1) trabajo de grado a la vez”*.

Esta aclaración debe hacerse al Comité de Trabajos de Grado del Programa con el fin de que reporten al Consejo de Facultad, la nota definitiva de la práctica o del trabajo Monográfico, para que sea reconocida en el sistema, cuando el estudiante está aún matriculado.

10. Proposiciones y Varios.

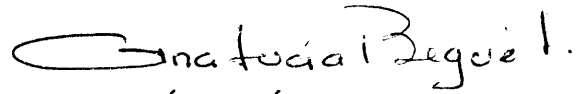
- El docente Carlos Andrés Caballero Parra solicita al representante estudiantil que realice en éste mes de agosto la convocatoria para elegir a los representantes de los Comités Curriculares de los tres programas del Departamento; con esto se asegura uno de los puntos del plan de mejoramiento de los programas.

Siendo las 4.30 de la tarde se levanta la sesión del Consejo.

Para constancia de todo lo escrito se anexa el listado de asistencia a este Consejo de Facultad y se firma por los siguientes:



PAULA ANDREA BOTERO BERMÚDEZ
Presidente de Consejo de Facultad
Facultad de Artes y Humanidades



ANA LUCÍA BEGUÉ LEMA
Secretaria de Consejo de Facultad
Facultad de Artes y Humanidades